

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D. C., 09 FEB 2022

Sucesión 2020-0572

Incorporar al proceso el acta de defunción del heredero reconocido DIEGO RAFAEL VASQUEZ.

Tener en cuenta la manifestación del señor FABIO GOMEZ ARIAS, progenitor y representante del fallecido heredero discapacitado DIEGO RAFAEL GOMEZ VASQUEZ, de que el citado no dejó descendencia.

Con fundamento en el artículo 68 del Código General del Proceso, se reconoce como sucesora procesal a la heredera MARGARITA ROSA GOMEZ VASQUEZ, del señor DIEGO RAFAEL GOMEZ VASQUEZ, fallecido el 23 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ